



Oficio N° ISTT-RC-2022-01- OF
Tena, 07 de marzo de 2022

Magíster

Lorena Yáñez Palacios

**PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
TENA**

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un efusivo saludo y por su intermedio a todos quienes conforman el Órgano Colegiado Superior, el motivo de la presente es con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida se proceda a aprobar mediante resolución del OCS la conformación del equipo de trabajo para la redacción del informe de Rendición de cuentas del período fiscal 2021, bajo el siguiente contexto:

La rendición de cuentas se concibe como "(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos." (Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana).

A partir de la Constitución de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

El Artículo 25 de la Ley Orgánica de Educación Superior menciona que: Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas del cumplimiento de sus fines y de los fondos públicos recibidos.

La LOES en el Art. 50.- Obligaciones adicionales del Rector o Rectora. - Son obligaciones adicionales del Rector o Rectora: 2. Presentar un informe anual de rendición de cuentas.

Con base a lo expuesto y con la finalidad de mejorar el proceso de rendición de cuentas, se propone a los siguientes servidores como responsables:

Responsable	Actividades y cargo
Solórzano Intriago Gissela María	Redacción del Informe – Responsable del Indicador
Vargas Serrano Jenniffer Valeria	Redacción del Informe – Docente del ISTT
Párraga Solórzano Rudy Jonathan	Redacción del Informe - Coordinador Estratégico
Yáñez Palacios Lorena Pilar	Revisión y Legalización del Informe - Rectora
Órgano Colegiado Superior	Aprobación del Informe – Órgano Rector



Villacis Verdesoto Iliana

*Publicación del Informe en canales Oficiales del
ISTT – Unidad de Comunicación*

*Por la favorable atención y segura de contar con su apoyo y gestión le anticipo mis sinceros
agradecimientos.*

Atentamente,

Lcda. Gissela Solórzano Intriago
**RESPONSABLE DEL INDICADOR DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**